



INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LE ID 696212 - 1-LE26

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN NUEVA RED DE ALARMAS CONTRA INCENDIOS
FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA SUR DEL MINISTERIO PÚBLICO”**

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN Y LLAMADO.

Mediante Resolución DER N°05/2026, de fecha 06 de abril de 2026, se autorizó el llamado a licitación pública y se aprobaron las Bases Administrativas, Bases Técnicas y sus respectivos Anexos para el proceso denominado **"Contratación de instalación nueva red de alarmas contra incendios para los edificios de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur"**, publicado en la plataforma www.mercadopublico.cl, bajo el ID 696212-1-LE26.

Las dependencias y equipamiento se indican a continuación:

- **Fiscalías Especializadas: Gran Avenida José Miguel Carrera 3814, comuna de San Miguel.**

CUADRO DE EQUIPAMIENTO SUMINISTRADO SISTEMA DE ALARMAS CONTRA INCENDIOS						
FISCALIAS ESPECIALIZADAS DE SAN MIGUEL						
PISO	CA	PC	DH	DT	PA	LE
-1	x	1	18	10	4	4
1°	1	1	42	16	8	8
2°	x	x	50	14	8	8
3°	x	1	24	6	6	6
4°	x	x	24	6	6	6
5°	x	x	24	6	6	6
6°	x	x	22	6	6	6
AZOTEA	x	x	2	1	1	1
TOTAL	1	3	206	65	45	45

- **Fiscalía Local de Puente Alto: José Manuel Irrarrázaval 283, comuna de Puente Alto**

CUADRO DE EQUIPAMIENTO SUMINISTRADO PROYECTADA DE SISTEMA DE ALARMAS CONTRA INCENDIOS						
FISCALIA LOCAL DE PUENTE ALTO						
PISO	CA	PC	DH	DT	PA	LE
-1	x	1	14	10	3	3
1°	1	x	16	12	7	7
2°	x	x	10	6	6	6
3°	x	x	10	6	2	2
TOTAL	1	1	50	34	18	18

ABREVIATURAS	
CA	Central de alarma
PC	Panel de control con anunciador remoto
DH	Detector de humo
DT	Detector de temperatura
PA	Palanca de alarma
LE	Luz emergencia

2. VISITA A TERRENO (OBLIGATORIA).

Como parte del proceso de la licitación, se realizaron visitas a terreno obligatorias en los inmuebles ubicados en Gran Avenida José Miguel Carrera 3814, comuna de San Miguel y en calle José Manuel Irarrázabal 0283, comuna de Puente Alto.

A dichas actividades asistieron un total de seis (6) empresas interesadas en participar del proceso, según se detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESAS QUE ASISTIERON A VISITA A TERRENO EN AMBAS FISCALÍAS		
N°	RUT	RAZÓN SOCIAL
1	77.942.737-4	CONSTRUFIRE SOLUCIONES INTEGRALES SPA (UTP)
2	76.855.146-4	GLOBAL FIRE CHILE SPA
3	76.963.640-4	SISTEMAS AUTOMATICOS CONTRA INCENDIO LIMITADA
4	77.050.157-1	TECREALLY CHILE SPA
5	77.083.657-3	TECTRONIKA SPA
6	96.710.540-6	SERVICIOS DE RESPALDO DE ENERGIA TEKNICA SPA

La asistencia de los proveedores quedó registrada mediante actas firmadas los días 13 y 14 de abril de 2026, respecto de las visitas efectuadas en San Miguel, y los días 15 y 16 de abril de 2026, respecto de las visitas realizadas en Puente Alto, antecedentes que posteriormente fueron publicados en la plataforma de Mercado Público:

Visita Puente Alto 16-04-26.pdf	Otros Anexos de adquisición	VISITA TERRENO PUENTE ALTO 16-04-26	50 Kb	
Visita Puente Alto 15-04-26.pdf	Otros Anexos de adquisición	VISITA TERRENO PUENTE ALTO 15-04-26	404 Kb	
Visita San Miguel_14-04-26.pdf	Otros Anexos de adquisición	VISITA TERRENO SAN MIGUEL 14-04-26	397 Kb	
Visita San Miguel_13-04-26.pdf	Otros Anexos de adquisición	VISITA TERRENO 13-04-26_SAN MIGUEL	101 Kb	

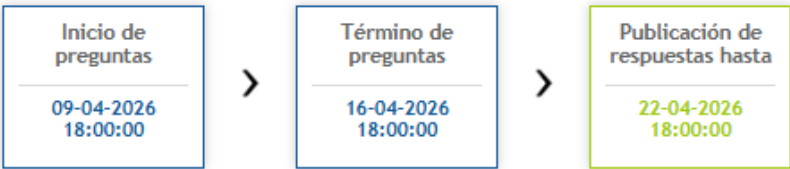
CONSULTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES.

Conforme a lo dispuesto en el numeral 8 de las Bases Administrativas, los interesados pudieron formular consultas a través del foro electrónico habilitado en la plataforma www.mercadopublico.cl, con el objeto de facilitar la adecuada comprensión de los requerimientos técnicos y administrativos de la licitación.

El plazo para efectuar consultas finalizó el **16 de abril de 2026** a las 18:00 horas, habiéndose recibido un total de nueve (9) preguntas por parte de los oferentes.

Todas las consultas fueron respondidas dentro del plazo establecido en las Bases y publicadas oportunamente en el sistema de información de compras públicas, según se indica a continuación:

Preguntas Licitación: 696212-1-LE26



3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación, el plazo para la presentación de ofertas expiró el 28 de abril de 2026, a las 18:00 horas, recepcionándose un total de seis (6) ofertas, según consta en la plataforma Mercado Público:

Nro. de la Adquisición	Nombre y descripción de la adquisición	Unidad de Compra	Ofertas Recibidas	Fecha de Creación	Estado
696212-1-LE26	INSTALACIÓN NUEVA RED DE ALARMAS CONTRA INCENDIOS	FISCALIA REGIONAL METROPOLITANA SUR	6	09-04-2026 15:41:56	Cerrada

A continuación, se indican las ofertas recibidas:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado
77.942.737-4	CONSTRUFIRE SOLUCIONES INTEGRALES SPA (Con unión temporal de proveedores)	INSTALACION DE SISTEMA DE ALARMAS Y RETIRO DE LO ANTEIOR POR C ONSTRUFIRE CON UTP SYS	\$ 15.300.000	Aceptada
76.855.146-4	GLOBAL FIRE CHILE SPA	INSTALACION DE SISTEMA DETECCION DE INCENDIO KIDDE-EDWARDS	\$ 22.226.891	Aceptada
76.963.640-4	Sistemáticos Ltda.	NUEVA RED DE INCENDIOS FISCALIA SUR EDIF. SAN MIGUEL Y PUENTE ALT O	\$ 29.641.122	Aceptada
77.050.157-1	TECREALLY	Tecreally Chile SPA	\$ 7.350.000	Aceptada
77.083.657-3	Tectronika	INSTALACIÓN NUEVA RED DE ALARMAS CONTRA INCENDIOS	\$ 22.575.000	Aceptada
96.710.540-6	Teknica Chile	Licitación ID 696212-1-LE26	\$ 29.988.436	Aceptada

Para mayor claridad las empresas se indican en el siguiente cuadro:

OFERTAS RECIBIDAS EN LA PLATAFORMA			
N°	RUT	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE FANTASIA
1	77.942.737-4	CONSTRUFIRE SOLUCIONES INTEGRALES SPA (UTP)	CONSTRUFIRE SOLUCIONES INTEGRALES SPA
2	76.855.146-4	GLOBAL FIRE CHILE SPA	GLOBAL FIRE CHILE SPA
3	76.963.640-4	SISTEMAS AUTOMATICOS CONTRA INCENDIO LIMITADA	SISTEMATICOS LTDA.
4	77.050.157-1	TECREALLY CHILE SPA	TECREALLY
5	77.083.657-3	TECTRONIKA SPA	TECTRONIKA
6	96.710.540-6	SERVICIOS DE RESPALDO DE ENERGIA TEKNICA SPA	TEKNICA CHILE

El día 29 de abril de 2026 a las 13:00 horas, se procedió a la apertura del acta electrónica, instancia en la cual se verificó la correcta incorporación de los anexos exigidos para una adecuada evaluación de las propuestas.

5.- ACLARACIONES Y SUBSANACIÓN DE OFERTAS

Durante la revisión preliminar de admisibilidad, se detectó la omisión de determinados antecedentes formales por parte de tres (3) oferentes, motivo por el cual, conforme a lo establecido en el numeral 12 de las Bases Administrativas, se otorgó un plazo de 48 horas para subsanar las observaciones formuladas.

En virtud de lo anterior se solicitaron lo siguientes antecedentes:

1.- A la empresa TECREALLY CHILE SPA

Se solicita incorporar Anexo N°4 - Declaración Jurada Simple obligatoria de deudas laborales y provisionales.

RESPUESTA : La empresa acompañó el documento requerido dentro del plazo establecido.

2.- A la empresa SISTEMATICOS LTDA.

Se solicita incorporar Formulario F 30 - certificado de antecedentes laborales y previsionales

RESPUESTA : La empresa acompañó el documento requerido dentro del plazo establecido

3.- A la empresa GLOBAL FIRE CHILE SPA

Se solicita incorporar Formulario F 30 - certificado de antecedentes laborales y previsionales

RESPUESTA: La empresa acompañó el documento requerido dentro del plazo establecido

RESULTADO DE LA REVISIÓN:

Conforme a lo anterior, se deja constancia de que la totalidad de las empresas subsanó oportunamente las observaciones formuladas, manteniéndose admisibles para la etapa de evaluación.

A continuación, se presenta el estado de cumplimiento de las empresas de los antecedentes requeridos, resultando las seis (6) ofertas aceptadas:

ANEXOS ADJUNTOS "REQUISITOS FORMALES "						
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS						
ANTECEDENTES	CONSTRUFIRE SOLUCIONES INTEGRALES SPA	GLOBAL FIRE CHILE SPA	SISTEMATICOS LTDA	TECREALLY	TECTRONIKA	TEKNICA CHILE
Anezo N°1 "Identificación del Proponente".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anezo N°2-A o 2-B "Declaración Jurada Proveedores Fiscoalía".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anezo N°3 " Declaración Jurada Simple Obligatoria (Solo para oferentes personas jurídicas) de no presentación de ofertas simultaneas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anezo N°4 Declaración Jurada Simple obligatoria de deudas laborales y previsionales con los actuales trabajadores contratados en los dos últimos años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANTECEDENTES TÉCNICOS						
Anezo N°5 Oferta Técnica. Plazo de garantía de nuevo sistema de red de alarmas contra incendios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anezo N°6 Oferta Técnica. Tiempo de instalación de nuevo sistema de red de alarmas contra incendios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anezo N°7 Oferta Técnica. Contratos similares en instalación de redes de alarmas contra incendios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANTECEDENTES ECONÓMICOS						
Anezo N°8 Oferta Económica. Precio de instalación de sistema de nueva red de incendios"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo tanto, las empresas que serán evaluadas se encuentran publicadas en la plataforma, conforme se indican en el siguiente cuadro:

OFERTAS RECIBIDAS EN LA PLATAFORMA			
N°	RUT	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE FANTASIA
1	77.942.737-4	CONSTRUFIRE SOLUCIONES INTEGRALES SPA (UTP)	CONSTRUFIRE SOLUCIONES INTEGRALES SPA
2	76.855.146-4	GLOBAL FIRE CHILE SPA	GLOBAL FIRE CHILE SPA
3	76.963.640-4	SISTEMAS AUTOMATICOS CONTRA INCENDIO LIMITADA	SISTEMATICOS LTDA.
4	77.050.157-1	TECREALLY CHILE SPA	TECREALLY
5	77.083.657-3	TECTRONIKA SPA	TECTRONIKA
6	96.710.540-6	SERVICIOS DE RESPALDO DE ENERGIA TEKNICA SPA	TEKNICA CHILE

6.- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 15 de las Bases Administrativas, la evaluación fue realizada por la Comisión Evaluadora integrada por la Jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas, un Profesional de Administración y Finanzas y un Técnico de Administración y Finanzas, todos funcionarios pertenecientes a dotación de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur.

6.1 AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

La adjudicación de la presente licitación se encontraba programada para el día 12 de mayo de 2026. No obstante, por razones de buen servicio y la necesidad de garantizar un análisis objetivo, completo y ajustado a las Bases de Licitación, fue publicado oportunamente en la plataforma de Mercado Público la extensión y modificación del plazo de adjudicación, fijándose como nueva fecha el día 19 de mayo de 2026, según lo siguiente:

“La adjudicación se aplazará por un plazo de 07 días hábiles a contar del día de hoy, 11-05-26. El motivo obedece a razones de buen servicio y a la revisión minuciosa de los antecedentes atendida la cantidad de oferentes de la licitación. De acuerdo a lo señalado en el Punto 4 de las Bases de Licitación Pública, el Ministerio Público está facultado para fijar a través de la plataforma mercado público un nuevo plazo de adjudicación en caso de haber retrasos, y lo consignado en el punto 17 de la licitación, en lo referente a la adjudicación y desempate que señala lo siguiente: Cuando la adjudicación no se realice dentro del plazo señalado en la información de la licitación publicada, en función de lo estipulado en el Punto 4 “Plazos de Licitación”, se informará mediante plataforma Mercado Público las razones que justifican el incumplimiento del plazo para adjudicar e indicará un nuevo plazo para la adjudicación. En efecto, si el MINISTERIO PÚBLICO no adjudicare en el tiempo indicado.”

6.2 REVISIÓN DE ANTECEDENTES PARA EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas, se aplicaron los criterios y subcriterios señalados en numeral 16 de la Bases Administrativas con las ponderaciones que se indican a continuación:

CRITERIOS Y SUB-CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales (Anexos N° 1, 2, 3 y 4)	10%
Criterio 2: Propuesta Técnica (Anexos N° 5, 6 y 7)	30%
a. Anexo N° 5: Oferta Técnica- Plazo de garantía de nuevo sistema de red de alarmas contra incendios	30%
b. Anexo N° 6: Oferta Técnica- Tiempo de instalación de nuevo sistema de red de alarmas contra incendios.	30%
c. Anexo N° 7: Oferta Técnica- Contratos similares en instalación de redes de alarmas contra incendios.	40%
Criterio 3: Propuesta Económica (Anexo N° 8)	
Anexo N° 8: Oferta Económica- Precio de instalación de sistema de nueva red de incendios”.	60%

1- CRITERIO 1_ Requisitos Formales

La totalidad de las empresas presentó los anexos y declaraciones exigidas en las Bases administrativas, correspondientes a:

- Anexo 1: Identificación del Proponente, ya sea Persona Natural o Jurídica.
- Anexo 2-A: Declaración Jurada Simple Obligatoria para oferentes Personas Jurídicas,
- Anexo 3: Declaración Jurada Simple Obligatoria (solo Personas Jurídicas)
- Anexo 4: Declaración jurada simple obligatoria de deudas laborales y previsionales con los actuales trabajadores o trabajadores contratados en los últimos dos años.
- Certificado F-30 emitido por la Dirección del Trabajo

Resumen de la presentación de Antecedentes Formales de las propuestas:

VALIDACIÓN ANEXOS						
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	CONSTRUFIRE SOLUCIONES INTEGRALES SPA	GLOBAL FIRE CHILE SPA	SISTEMATICOS LTDA	TECREALLY	TECTRONIKA	TEKNICA CHILE
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS						
Anexo N°1 "Identificación del Proponente".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N°2-A "Declaración Jurada Proveedores Fiscalía Persona Jurídica ".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N°2-B "Declaración Jurada Proveedores Fiscalía Persona Natural ".	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Anexo N°3 "Declaración Jurada Simple Obligatoria (Solo para personas jurídicas) de no presentación de ofertas simultaneas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N°4 Declaración Jurada Simple obligatoria de deudas laborales y previsionales con los actuales trabajadores contratados en los dos últimos años. Formulario F-30	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En cuanto a la entrega de documentación formal, todos los oferentes obtuvieron la máxima puntuación (100 puntos) al cumplir íntegramente con los requisitos formales exigidos, según se indica en el siguiente cuadro:

VALIDACIÓN ANEXOS REQUISITOS FORMALES CRITERIO 1						
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	CONSTRUFIRE SOLUCIONES INTEGRALES SPA	GLOBAL FIRE CHILE SPA	SISTEMATICOS LTDA	TECREALLY	TECTRONIKA	TEKNICA CHILE
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS						
Anexo N°1 "Identificación del Proponente".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N°2-A "Declaración Jurada Proveedores Fiscalía Persona Juridica ".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N°2-b "Declaración Jurada Proveedores Fiscalía Persona Natural ".	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Anexo N°3 "Declaración Jurada Simple Obligatoria (Solo para personas juridicas) de no presentación de ofertas simultaneas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N°4 Declaración Jurada Simple obligatoria de deudas laborales y previsionales con los actuales trabajadores contratados en los dos últimos años. Formulario F-30	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Adjunta toda la documentación requerida (Si proveedor adjunta toda la documentación se otorgaran 100 puntos y por cada anexo faltante se restaran 25 puntos).	100	100	100	100	100	100

CRITERIO 2_ Propuesta Técnica

a) Anexo N°5: Oferta Técnica. Plazo de garantía del sistema instalado

En este subcriterio se evaluó el plazo de garantía ofertado para el nuevo sistema de alarmas contra incendios, estableciéndose en las Bases un mínimo obligatorio de 12 meses.

La empresa **CONSTRUFIRE SOLUCIONES INTEGRALES SPA (UTP)** presentó el mayor plazo de garantía asociado al servicio solicitado correspondientes a 54 meses, obteniendo el **puntaje máximo** en este subcriterio y proporcional las demás empresas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Proveedor	Anexo 5 Oferta Técnica. Plazo de garantía (Meses)	% Obtenido
CONSTRUFIRE SOLUCIONES INTEGRALES SPA	54	100
GLOBAL FIRE CHILE SPA	12	22
SISTEMATICOS LTDA	12	22
TECREALLY	18	33
TECTRONIKA	24	44
TEKNICA CHILE	12	22

b) Anexo N°6: Oferta Técnica- Tiempo de instalación del sistema

Para este subcriterio se evaluó lo señalado en el Anexo N°6, correspondiente al tiempo de ejecución del proyecto de instalación de nueva red de incendios, plazo que no podía exceder a 60 días corridos.

La empresa **TECREALLY CHILE SPA** presentó el menor plazo de ejecución correspondiente a **10 días** corridos, obteniendo el puntaje máximo de **100 puntos**, conforme al modelo de evaluación.

Respecto de la oferta presentada por la empresa **SISTEMATICOS LTDA.**, ésta indicó un rango de ejecución de entre 40 y 60 días hábiles, “dependiendo de las facilidades que entregue el cliente”, lo cual no se ajusta a las bases al no estar expresado en días corridos, presentarse como rango y encontrarse sujeto a condición.

En este sentido, dicha oferta no permite una evaluación objetiva ni comparable con los demás oferentes, pudiendo además exceder el plazo máximo establecido en bases, configurándose un incumplimiento técnico. **En consecuencia, la Comisión Evaluadora consideró que se debe asignar puntaje 0 en este subcriterio, conforme a los principios de estricta sujeción a las bases, igualdad entre los oferentes y objetividad en la evaluación.**

Se adjunta cuadro resumen con los puntajes para la evaluación en este Subcriterio:

Proveedor	Anexo 6 Oferta Técnica. Tiempo de instalación (Días corridos)	% Obtenido
CONSTRUFIRE SOLUCIONES INTEGRALES SPA	18	56
GLOBAL FIRE CHILE SPA	40	25
SISTEMATICOS LTDA	0	0
TECREALLY	10	100
TECTRONIKA	45	22
TEKNICA CHILE	34	29

Anexo N°7: Oferta Técnica- Oferta Técnica- Contratos similares en instalación de redes de alarmas contra incendios.

Este subcriterio evaluó la experiencia de la empresa con la cantidad de contratos similares debidamente acreditados mediante Órdenes de Compra (OC) o contratos relacionados con la instalación de sistemas o redes de incendios. En cada caso debía venir acompañado con documentación que permita verificar dicha información, o en su defecto la OC que permita verificar dicha información. Cabe señalar que la totalidad de empresas con excepción de la empresa **SISTEMATICOS LTDA.** presentaron los respectivos respaldos. Del mismo modo la empresa **TECREALLY CHILE SPA** presentó la mayor cantidad de experiencias similares correspondientes a Ordenes de Compras, lo cual de conformidad con el modelo de evaluación obtuvo el puntaje máximo (**100 puntos**) en este subcriterio.

Cabe señalar que la empresa **SISTEMATICOS LTDA.** no acompañó respaldos para acreditar la experiencia informada.

Anexo 7 Oferta Técnica. Contratos similares	Cantidad de contratos u OC respaldadas	Ptje Obtenido
CONSTRUFIRE SOLUCIONES INTEGRALES SPA	11	23
GLOBAL FIRE CHILE SPA	13	28
SISTEMATICOS LTDA	0	0
TECREALLY	47	100
TECTRONIKA	21	45
TEKNICA CHILE	8	17

CRITERIO 3 Anexo N°8: Propuesta Económica- Precio de instalación de sistema de nueva red de incendios

Se evaluaron los valores ofertados en el anexo N°8 correspondiente a la instalación de sistema de nueva red de incendios y el retiro de los sistemas existentes en los inmuebles de Puente Alto y San Miguel.

Las Bases establecieron un presupuesto máximo disponible de **\$30.000.000.-** (treinta millones de pesos), impuestos incluidos.

La empresa **TECREALLY CHILE SPA** presentó la oferta de menor valor, ascendente a **\$8.746.500**, IVA incluido, lo cual de conformidad con el modelo de evaluación obtuvo el puntaje máximo **(100 puntos)**. El detalle de los valores ofertados por las empresas participantes se presenta en el siguiente cuadro resumen:

EMPRESAS	Valor Ofertado (Iva incluido)	Ptje Obtenido
CONSTRUFIRE SOLUCIONES INTEGRALES SPA	\$15.300.000	57
GLOBAL FIRE CHILE SPA	\$26.450.000	33
SISTEMATICOS LTDA	\$29.641.122	30
TECREALLY	\$8.746.500	100
TECTRONIKA	\$26.864.250	33
TEKNICA CHILE	\$43.331.436	20

7.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

Considerando que los oferentes cumplieron con los aspectos técnicos exigidos, y conforme a los criterios y ponderaciones establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas, se consolida la evaluación conjunta de las propuestas, obteniéndose el siguiente cuadro:

1 CRITERIO REQUISITOS FORMALES		10%	PUNTAJE MAXIMO		CONSTRUFIRE SOLUCIONES INTEGRALES SPA		GLOBAL FIRE CHILE SPA		SISTEMATICOS LTDA		TECREALLY		TECTRONIKA		TEKNICA CHILE	
Cumplimiento de Requisitos formales (Anexos 1 ,2 ,3 y 4)		10%	100	10	100	10	100	10	100	10	100	10	100	10	100	10
SUBTOTAL PONDERADO		100%	10		10,00		10,00		10,00		10,00		10,00		10,00	

2 PROPUESTA TÉCNICA		30%	PUNTAJE MAXIMO		CONSTRUFIRE SOLUCIONES INTEGRALES SPA		GLOBAL FIRE CHILE SPA		SISTEMATICOS LTDA		TECREALLY		TECTRONIKA		TEKNICA CHILE	
Anexo 5: Oferta Técnica " Plazo de garantía"		30%	100	9	100,00	30,00	22,22	6,67	22,22	6,67	33,33	10,00	44,44	13,33	22,22	6,67
Anexo 6: Oferta Técnica- " Tiempo de instalación"		30%	100	9	55,56	16,67	25,00	7,50	0,00	0,00	100,00	30,00	22,00	6,60	29,00	8,70
Anexo 7: Oferta Técnica- "contratos similares"		40%	100	12	23,40	9,36	27,66	11,06	0,00	0,00	100,00	40,00	44,68	17,87	17,02	6,81
SUBTOTAL %		100%			56,03		25,23		6,67		80,00		37,81		22,18	
SUBTOTAL PONDERADO		100%	30		16,81		7,57		2,00		24,00		11,34		6,65	

3 PROPUESTA ECONÓMICA		60%	PUNTAJE MAXIMO		CONSTRUFIRE SOLUCIONES INTEGRALES SPA		GLOBAL FIRE CHILE SPA		SISTEMATICOS LTDA		TECREALLY		TECTRONIKA		TEKNICA CHILE	
Anexo 8 Oferta Económica Precio de instalación		60%	100	60	57,17	34,30	33,07	19,84	29,51	17,70	100,00	60,00	32,56	19,53	20,19	12,11
SUBTOTAL %					34,30		19,84		17,70		60,00		19,53		12,11	
SUBTOTAL PONDERADO		100%	60		34,30		19,84		17,70		60,00		19,53		12,11	

PUNTAJE TOTAL					61,11		37,41		29,70		94,00		40,87		28,76	
ORDEN DE LAS OFERTAS					2		4		5		1		3		6	

RESUMEN EVALUACIÓN		PUNTAJE MAXIMO		CONSTRUFIRE SOLUCIONES INTEGRALES SPA		GLOBAL FIRE CHILE SPA		SISTEMATICOS LTDA		TECREALLY		TECTRONIKA		TEKNICA CHILE	
REQUISITOS FORMALES	10%	10		10,00		10,00		10,00		10,00		10,00		10,00	
PROPUESTA TÉCNICA	30%	30		16,81		7,57		2,00		24,00		11,34		6,65	
PROPUESTA ECONÓMICA	60%	60		34,30		19,84		17,70		60,00		19,53		12,11	
TOTAL PONDERADO	100%														

Conforme a los criterios, ponderaciones y metodología establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas, la evaluación consolidada de las tres mejores ofertas arrojó el siguiente orden de prelación:

- 1. TECREALLY CHILE SPA: **94 puntos.**
- 2. CONSTRUFIRE SOLUCIONES INTEGRALES SPA (UTP): **61,1 puntos.**
- 3. TECTRONIKA SPA: **40,8 puntos.**

8.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud del análisis efectuado y considerando que la oferta presentada por TECREALLY CHILE SPA cumple íntegramente con los requisitos técnicos, administrativos y económicos establecidos en las Bases de Licitación, además de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria vigente, esta Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la licitación pública denominada **“CONTRATACIÓN DE INSTALACIÓN NUEVA RED DE ALARMAS CONTRA INCENDIOS PARA LOS EDIFICIOS DE LA FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA SUR DEL MINISTERIO PÚBLICO”** a la empresa **TECREALLY CHILE SPA**, RUT N°77.050.157-1, por un monto total de **\$8.746.500.-** (ocho millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos pesos), IVA incluido, y un plazo de ejecución de **diez (10)** días corridos, por haber obtenido el mayor puntaje ponderado conforme al modelo de evaluación establecido en las Bases de la licitación.

La adjudicación propuesta representa la alternativa más conveniente para los intereses institucionales, considerando su relación precio-calidad, plazo de ejecución y experiencia acreditada.

Finalmente, los integrantes de la Comisión Evaluadora declaran no tener conflictos de interés ni vínculos con los oferentes participantes, conforme a los principios de probidad administrativa.

Para constancia firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:



ALEX ROJAS QUIÑONES
JEFE UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PABLO CAQUEO ZAVALA
TÉCNICO
UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



GERALDY GAETE CARREÑO
PROFESIONAL
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Santiago, 14 de mayo 2026